



Codex Huelgas, polifonía inédita

Descripción

Fue a finales del siglo **XII** cuando Alfonso VIII, rey de Castilla, y su mujer, Eleonor de Inglaterra, fundaron el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos. Desde el primer momento, este monasterio de monjas cistercienses se dedicó de forma muy especial al cultivo de la música. El *Codex Huelgas* data del siglo **XIV** y es fiel testimonio de esta intensa dedicación.

El *Códice de las Huelgas* es uno de los más preciados ejemplos de música medieval. Su singularidad estriba en haber sido realizado para uso propio de las monjas cistercienses. Resulta de extraordinaria relevancia el hecho de que este manuscrito recoja tanto repertorio monódico y polifónico del *Ars Antiqua* como piezas polifónicas del *Ars Nova*. La coexistencia de los dos modos de hacer polifonía fue algo frecuente en el Medioevo español hasta la completa implantación del *Ars Nova* llegado de Francia. Y así, junto a piezas de estricto canto llano y con peculiaridades hispánicas, se encuentran otras compuestas en el nuevo estilo, en un arco comprendido entre el año 1050 y 1350.

Otra de las características del *Codex Huelgas* es la perfecta notación, lo que lo sitúa entre los más destacados de la época. Aparece por vez primera el nombre de un compositor: Johannes Roderici (Juan Rodríguez, o Juan Ruiz, como algunos lo han visto, por lo que ha sido identificado con el Arcipreste de Hita). A él se debe la copia del manuscrito, las enmiendas que han dado más de un quebradero de cabeza a los musicólogos y la autoría de muchas de estas piezas.

El grupo *Voces Huelgas*, especializado en el canto de música de la Edad Media española, está integrado por ocho mujeres. En este caso, que la interpretación corra a cargo de un grupo femenino resulta obligado, puesto que en su origen eran mujeres las destinatarias de esta música. El acompañamiento instrumental (arpa, órgano positivo y tromba marina) permanece en un discreto y correcto segundo plano. Como es sabido, la Iglesia prohibía el uso de instrumentos en el templo, aunque finalmente el emperador Carlomagno permitió la utilización de un pequeño órgano — *portativo o positivo*— como el que se utiliza en esta grabación y como el que seguramente debió de ser utilizado por las monjas del monasterio.

Es un verdadero placer escuchar estas exquisitas voces y una música de tan honda espiritualidad, que nos traslada al mágico escenario de los monasterios medievales. Una vez más, aplaudimos el esfuerzo conjunto de **SONY** y la Fundación Caja de Madrid por difundir el patrimonio musical español.

Fecha de creación

02/04/1999

Autor

María José Fontán